

Córdoba, 30 OCT 2012

VISTO:

La Res.Dec. Nº167/12 por la cual se designa a la Lic. Paola Cappagli como Ayudante A de Fotografía Cinematográfica y Televisiva I del Dpto. de Cine y TV desde el 11 de abril y hasta el 11 de junio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec Nº 139/12 de fecha anterior, se había designado a la docente en la misma cátedra a nivel de profesora asistente simple desde el 1º de abril y hasta el 20 de mayo de 2012, en reemplazo de la Lic. Giancarla Férgola quien se encontraba en uso de licencia por maternidad;

Que se hace necesario modificar la fecha de designación de la Lic. Cappagli como Ayudante A, porque se ha cometido un error involuntario según el cual por el período 11 de abril de 2012 al 20 de mayo de 2012 se superponen dos designaciones diferentes de la docente en la misma cátedra;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

Ad referendum del HCD

RESUELVE:

Art.1º): Modificar la Res.Dec. Nº 167/12, solo en lo referido a la fecha de designación de la Lic. Paola Cappagli, Legajo Nº34583, en el cargo de Ayudante A de Fotografía Cinematográfica y Televisiva I, del Dpto. de Cine y TV, para que donde dice "desde el 11 de abril al 11 de junio del 2012" diga: " desde el 21 de mayo hasta el 11 de junio de 2012".

Art.2º): Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

407

SS

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba